

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'25 ptas.

Al año. 4'50

anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

Canalejas y Romanones En grave aprieto

El Presidente del Consejo de Ministros está altamente satisfecho del resultado de las elecciones de concejales que acaban de celebrarse.

En todas las provincias de España han sido derrotados los candidatos republicanos.

Desde hace muchos años no se había visto triunfo igual de las fuerzas monárquicas. Aliados en esta ocasión conservadores y liberales, han sabido dar la batalla en forma que, la opinión sensata reaccione y vaya á las urnas á votar la candidatura monárquica, mientras en mitines y periódicos los republicanos insultan, blasfeman, tueren la verdad, hacen denuncias falsas, injurian á los gobernantes y provocan disturbios y desórdenes.

De que les valen todos esos procedimientos, ya se lo han dicho los electores hace pocos días.

Por ese camino solo han conseguido que los monárquicos se apresien á la lucha y que la masa neutra caiga del lado de conservadores y liberales.

No estimamos que el triunfo sea del gobierno. Creemos que en el éxito lisonjero de la pasada elección, cabeles la gloria por mitad al partido conservador y al partido liberal.

Sin embargo, no hemos de regatear méritos al ilustre hombre público que hoy preside el gobierno. Canalejas adelanta paso á paso y con el trabajo que siempre cuesta al que vale y demuestra su valía, teniendo que salvar los obstáculos que le presentan los envidiosos de su encumbramiento, de su maravillosa palabra, de su indiscutible talento.

Y al reflexionar Canalejas en su tránsito por las alturas del Poder, sobre la enseñanza que ofrece el resultado victorioso en las elecciones municipales, al ver lo que la prensa sana, y la opinión general, la de orden, la del buen sentido, revela en estos días, ha pensado en hacer del partido liberal que siempre pecó por divisiones y disidencias, un gran partido monárquico en el que quepan todas las teorías democráticas, y en él que sus hombres formen una gran fuerza, un enorme bloque que signifique el verdadero término medio entre la política conservadora y la revolucionaria, la indisciplinada inspiradora de crímenes como el de Cullera.

Y quiere Canalejas, así lo ha dicho públicamente, no perdonar medio para la reorganización del partido liberal. Quiere que en todas las provincias se formen Comités, se funden periódicos, se celebren mitines y no se abandone un momento la propaganda de las buenas teorías liberales-democráticas de que es paladín esforzado.

En grave aprieto pone esa actitud de Canalejas al Conde de Romanones. En buena ocasión se le ocurre al Jefe aconsejar formación de Comités, fundaciones de periódicos, etc., etc., en las provincias.

Cuando sepa Canalejas que en Guadalajara no existe verdadero partido liberal; que en las últimas elecciones, mientras se procuraba en todas partes el triunfo de los monárquicos, en Guadalajara, se echaba el Conde en los brazos de los más caracterizados republicanos y con ellos pactaba y hacia la coalición; que nunca ha querido formar Comités ó Directorios que dieran impulso á la

política liberal en esta población; y que ahora mismo se ha levantado gran marejada, por la derrota de un candidato republicano por el que se ha trabajado con más ardor y entusiasmo que los puestos para recibir á S. M. Don Alfonso XIII en su última visita á esta capital, ¿qué dirá al Conde, ¿a quién podrá encargar de todos esos trabajos de reorganización?

Porque Romanones no puede dar un cambio de frente. No le es fácil venir ahora á decir á los republicanos: «Se acabó nuestra concordia, volvemos á aquellos tiempos en que mi mayor placer era procesarlos, voy á formar un Comité exclusivamente liberal y que solo se pondrá de acuerdo con los conservadores, pero jamás con vosotros; el Jefe lo manda y es preciso que yo le obedezca en eso como en todo. De aquí en adelante no patrocinaré á los periódicos que escriban empleados públicos y llenen sus columnas de censuras contra las autoridades que el gobierno liberal puso en Guadalajara para que le representase. Yo no soy yo, mejor dicho, no puedo ser Presidente del Congreso y Diputado por Guadalajara y director de elecciones en Madrid, con un gobierno que cifra su mayor orgullo en destruir las huestes republicanas, y al mismo tiempo entenderme con vosotros.

Hasta nunca, Diges. No te conozco, Me dranda, adios, adios...»

A no ser que el Conde, á quien no falta nunca una salida, un recurso, se le ocurra alegar que no existiendo en Guadalajara

partido conservador organizado, mal podrá hacer con él pactos ni alianzas.

Pero siempre quedaría á Canalejas el derecho de replicarle: «Eso no es cuenta de V. querido amigo. Lo que yo quiero es reorganizar el partido liberal, perseguir á los republicanos. Si cuando se presente nueva lucha, el partido conservador no tiene formas sus fuerzas en Guadalajara, trabajará solo el partido liberal y V. sabrá si tiene ó no elementos suficientes, por si solo, para que su Distrito no desdiga de otros que dirigen diputados de menos pretensiones que V. y que no se sientan tan alto como V.»

Para los Obreros

Ley de accidentes del trabajo.

Ya sabeis que en España, hasta la ley Dato, no existían mas preceptos aplicables á la indemnización que caso de muerte ó accidente podía reclamar á su patrono el obrero lesionado ó imposibilitado, ó la familia de este, que las contenidas en el Código civil vigente.

Y sabeis también que por la dificultad del procedimiento rara vez se utilizaba por los obreros ese derecho; y cuando se recurría en pocas ocasiones prosperaba la demanda.

Con la ley Dato se vino á sentar una teoría

nueva en nuestra patria como en Francia ilustres juristas, en vista de las insuficiencias del Código civil, formularon en el año, 1883 una teoría de derecho basada en las condiciones especiales del contrato de arrendamiento de servicios, y á este efecto hacían constar, que la naturaleza de este contrato determina derechos y obligaciones mutuas entre patronos y obreros que admiten justificación y prueba en caso de incumplimiento, manifestando que el obrero se halla obligado á realizar el trabajo que se le ha confiado, y en el desempeño de su oficio, á preservarse de todo daño; mientras el patrono tiene la obligación de dar el salario prometido y de garantizar la seguridad del operario que le obedece, el cual no es dueño de elegir los instrumentos, ni el sitio en que debe colocarse, por virtud de cuya doctrina el patrono debía conservar sano y salvo al obrero durante el trabajo, y si á este le sobrevenía un accidente, necesitaba aquél probar que había cumplido los compromisos del

contrato, y justificar que una fuerza mayor, que un caso fortuito ó alguna causa imputable al operario, habían sido las productoras del hecho que motivaba la reclamación, mientras que al trabajador le bastaba con afirmar que el propietario le debía la seguridad y por haber resultado herido quedaba incumplido el contrato de arrendamiento de servicios y se imponía indemnizarle.

En otros países también se legisló sobre la materia que nos ocupa y ya en Alemania, ya en Suiza, surgieron análogas teorías, y volviendo á Francia, el eminente republicano Mr. Félix Faure formuló en la Cámara de Diputados la famosa doctrina del «riesgo profesional».

En virtud de este principio, el patrono viene obligado pecuniariamente por los accidentes ocurridos con ocasión del trabajo á los obreros, aun cuando no le sea imputable falta alguna, imprudencia ni negligencia.

Como se vé esto es una verdadera derogación de lo que los Códigos civiles establecieran puesto que ya con arreglo á esta teoría, no se hace preciso justificar la falta del patrono.

Teoría Humanitaria que explican todos los autores diciendo que, mientras el hombre trabaja con la azada, el pico, el martillo, con instrumentos que podían considerarse como prolongación de sus manos, cabía admitir accidentes por culpa del mismo obrero, por descuido suyo; pero hoy en que el trabajador no elige la herramienta sino que sigue y obedece á la máquina, calderas alto hornio, laminador, aparatos todos formidables de fuerza irresistible, la responsabilidad de esa máquina que hiera ó mata debe ser del dueño que se aprovecha de sus beneficios y que debe incuir en el precio de su coste lo que por accidentes que pueda causar, ha de pagar.

No se ha llegado todavía en nuestra legislación, siempre vamos retrasados, á la mayor perfección, á la completa aplicación de las nuevas teorías al derecho positivo. Pero si comparamos los tiempos en que nada se había hecho sobre el particular, con los actuales, hemos de comprender cuanto debe el proletariado á los legisladores de nuestros días.

Ya puede ir á la obra el modesto jornalero con la seguridad de que si le sobreviene un accidente que le impide trabajar durante una temporada, ó le deja inutil para el resto de su vida ó le ocasiona la muerte, su familia tiene derecho á una indemnización por parte del patrono ó dueño de la obra. La Ley, como empezaremos á ver en el próximo número de este periódico, facilita extraordinariamente al obrero su reclamación. Empieza por considerarle siempre pobre, es decir, con beneficios para pleitear con el rico; sin necesidad de gastar dinero ni de justificar su pobreza.

Por su sola condición de obrero le presume siempre falso de recursos y puede hacer su reclamación en papel común; y los trámites son breves y el procedimiento todo sencillo.

Francisco de P. Barrera.

Palacio del Infantado

Su restauración

III

La disgregación de materiales á que nos referímos en los anteriores artículos, se manifiesta en varias partes del sumiso Palacio.

En las columnas, especialmente las bajas, la disgregación era más aparente que real.

El ingeniero director de las obras, Sr. Maldonado, ha dicho que estas columnas por ser porosas, de arenisca calcárea muy compacta, aparecen peor de lo que en realidad están debido á su defectuosa cimentación que hace salgar humedad constantemente, sobre todo en las góticas de las esquinas.

Como están fundadas sobre una gruesa formación de margas arcilloso azul (légamo) que es impermeable, la humedad la toman los cimientos lateralmente de la capa superior (de transporte ó aluvión) que es muy permeable.

Por fortuna como están bien resguardadas del Norte, la temperatura no ha descendido nunca lo suficiente, ni el cambio ha sido bastante brusco para producir una helada que las habría destruido.

El remedio más eficaz hubiera sido sustituirlas por otras del mismo material que las pilastres de la galería del jardín, es decir, calcárea de Tamajón que es durísima y muy pura; pero fea y con grandes coqueras.

Más práctico y económico será descubrir los cimientos y arrancando desde el legamo mismo envolverlos con una caja hecha con mortero hidráulico, ó por lo menos un espeso revoco de cemento, pues así, asegura el señor Maldonado, que una vez secas las columnas no habrá temor á que siguiieran descascarillándose superficialmente.

Intentó el ingeniero envolverlas con cemento ó pintura al silicato pero se caía la capa impermeable apareciendo debajo aun más mojada, lo que demuestra que toman el agua de los propios cimientos.

Respecto á los elementos decorativos y, si en guiendo en orden ascendente, los sillares y piedras del aparejo del muro, están en buen estado, salvo la quinta ó la sexta parte de su espesor exterior, que por la misma causa que las columnas han ido desprendiéndose, en particular los leones, escudos y piñas.

En unos aun forman parte de los sillares del aparejo, subordinado este, á la decoración exterior, y no al buen orden y disposición las caras de asiento.

Por eso el paramento interior, parece de mampostería ordinaria y de sillería al exterior. En otros, aquellas figuras se han caído y las repusieron con otras fielmente hechas con escayola y recubiertas de una capa más consistente que semeja piedra.

Y por último en otros, esta reposición no fué tan feliz y en vez de leones de caras raras, de extraña catadura, pero leones al fin, propios del estado de adelanto de aquella época en los obreros, pusieron cabezas de hienas ó más raras todavía mutilando al propio tiempo la orla de la inscripción y los lazos que no supieron de reponer.

En el tránscurso de la obra se han repuesto, porque se cayeron totalmente, dos leones, un grifo, casi todas las piñas, rosetones, racimos y follaje de los lados Norte, Este y Sur; pues el Oeste se encontró casi restaurado pero en forma muy amanerada como con plantilla propia de la época dada la libertad reinante entonces para la construcción, que al parecer prescindieron del nivel la plomada y el hilo, fiándose solo del buen golpe de vista.

Todas las reparaciones se hicieron con cemento y grandes clavos dando color en la mezcla aun húmeda para que no se notara al exterior.

Las cornisas, tanto la baja, como la de la galería superior estaban también completamente disgregadas.

Respecto á la primera, las mismas piedras que la forman ocupan todo el espesor del muro unos veinte centímetros que á manera de banqueta sirve de asiento á las cabezas de las vigas.

Sobre dicha cornisa cargaba por lo tanto el precioso yeso gótico y lo que es aun peor las columnas altas repartido su peso entre dichas piedras y alguna que otra cabeza de viga que dicho sea de paso estaban podridas en sus extremos.

Fué ésta la labor de más riesgo.

Quedaron las columnas cogidas por el zócalo provisional, bien cimentado, mientras se las ahuecaba por debajo, para recabiarlas con mortero de cemento, y la última capa con yeso, para aprovechar su aumento de volumen al fraguar.

Se prescindió de dejar sitio á las cabezas de las vigas que pudiera corresponderles la colocación debajo de una columna prefiriendo embocárlas con las inmediatas.

Consolidadas las cadenas verticales se procedió á salvar el yeso teniendo antes que hacer dentellones ó pequeños recabros para impedir se cayera. Estaba en tal estado de descomposición que piedras al parecer tan sanas se las urgaba con un bastón y se demoraban aparcando en su interior un polvo blanquísimo como si acabara de sacarse la piedra de un hornero. No estaba menos blanco el polvo impalpable del mortero. Tramos enteros del lado Sur, estaban en este estado.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarría, 6

Administración: Jaudenes, 20



Visitad el nuevo Bazar

CASADO Y RUBIO (S. en C.)

Panas
Lienzos
Lana
Confecciones
Tapabocas y bufandas

Tejidos
Pañería
Bisutería
Paquetería
Mercería
Novedades

Mantas y fajas
Géneros de punto
Paraguas
Mantones
Corsés
Corbatas

Precio fijo Mayor baja, 71 al 75 (Santa Clara) Guadalajara

Afortunadamente con los dentellones o recaudos se evitó la ruina completándose después su consolidación al terminar la cornisa de la cual sin tocárla se desprendieron a veces, témpanos de más de un metro.

La cornisa alta aunque no tan ruinosa como la anterior, estaba también amagando caerse.

Dada la forma especial de esta cubierta, desde los canecillos hasta la armadura y a todo lo largo del coronamiento de muro, queda un prisma triangular que el ingeniero director de estos trabajos entendía deben estar en hueco con buenos parecidos; pero por lo visto los antiguos no eran de la misma opinión y estaban lleno de escombro y cascote hasta el punto de llenar un carro por metro lineal.

Este escombro conservando la humedad de las goteras, unido al mayor castigo del viento y las heladas deberá ser la causa de la destrucción.

Fué preciso hacerla nueva procurando que los denticulos y hojas del adorno fueran desiguales como algún pequeño trozo que se conservaba en forma de poderle tomar esos datos.

Seguiremos reseniendo las obras hechas en el antiguo Palacio, ocupándonos en el próximo número de los pisos, crestería, bóvedas cubiertas y artesonados,

Chilangofias

EPITAFIO

R OGAD POR EL. Aquí yace un farsante
O mejor dicho un pobre endemoniado
D en los que al vulgo nació han conquistado.
R enegó de su Patria el muy pendante.

I nventaba patrañas al instante.

G ritaba como un loco en el estrado.
O bró de malá fe al ser diputado.

S obervio, charlatán y muy tunante

O frecía grandeszas a sus gentes

R egalando con chistes sus orejas,

I maldijo a Lacierra y Canalejas,

A busando de frases indecentes

N o interesaro por saber su nombre;

O basta con orar por un mal hombre.

Antonieto.

De política

El Traslado del Gobernador

La cuestión planteada en estos últimos días por el Alcalde retirándose a su casa con pretexto de encontrarse enfermo y por los concejales obreros y republicanos por desechar una satisfacción ante la derrota del candidato republicano en las elecciones celebradas en el tercer distrito de esta capital, parece que ha tenido ya una solución.

El conde de Romanones ha leído cartas del Gobernador, del Alcalde y del Presidente de la Diputación; ha escuchado razones de una comisión de concejales compuesta, de los señores Ramírez, Canalejas, Pedromingo y Madrigal; ha prescindido siguiendo su costumbre de informarse de elementos alejados de la lucha, neutralés, y por lo visto ha resuelto que todos se estuvieran quietos y que con el tiempo él arreglaría las cosas.

Sin embargo el Gobernador quiere marcharse y si se marcha pronto como creemos, será porque el Conde quiere también.

Las cosas claras. Si Romanones no quisiera el Sr. Sainz de Baranda hubiere dejado convencer. Todos conocemos su carácter vehemente pero sabemos que, sobre todo, las personas como el Conde a quien bien demostrado tiene su afecto, le convienen pronto y hacen cambiar sus impulsos de momento.

Si en este periódico se habla, como en otros, atendiendo a pasioncillas, solazándose en la venganza de personales agravios, sus propietarios, lo menos que harían hoy sería callar; porque uno de ellos bien público y notorio es que de actual Gobernador algunos disgustos. ¿Qué fue mandato del Conde, por satisfacer miras políticas del Conde, por lo que el señor Sanz López sufrió algunas molestias? No hace al caso.

El asunto es que entre los quejicos del Go-

randa para asuntos políticos y favores particulares, apenas le saludan hoy.

¡Qué grey la de los romanonistas!

Don Emilio Casado sigue siendo el hombre del día.

Venció a todos y ha demostrado que hace miedo en el Ayuntamiento desde que saben no faltará a sesión alguna y se preocupará de que marchen las cosas como es debido, pues según dicen no lleva ganas de pelea, pero tampoco de estar quieto.

De sociedad

Procedente de Barcelona, llegaron la pasada semana á esta capital, los redactores de *El Progreso* y *El Liberal* de aquella ciudad, D. Enrique Tubau y D. Armandol Oliveros, que tantas simpatías cuenta en Guadalajara. Van a Madrid en busca de éxitos literarios y artísticos y regresaran á Barcelona á fin de mes.

— El viernes tuvimos el gusto de saludar al joven e inteligente Juez de primera Instancia de Cogolludo, D. Eugenio Arizcun, que vino á Guadalajara para asuntos oficiales.

— Antes de marchar á Palencia, ha salido para Madrid el digno funcionario de esta Subcursal del Banco de España D. José de la Motta.

En el Casino obsequió antes de salir, con una comida íntima á sus compañeros y amigos.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo y deseamos le vaya bien en su nueva residencia.

— Don Ramón Casas, Vicepresidente de la Diputación provincial, y D. Antonio Ballesteros, concejal del Ayuntamiento de Brihuega, gestionan estos días en Guadalajara asuntos de interés para aquella villa.

— Al diputado provincial D. Luciano Más, hemos tenido el gusto de ver en esta población.

— En breve será pedida la mano de la bellísima señorita Isabel Meléndez, hija del general de igual apellido aquí residente, para el distinguido ingeniero Sr. Torroja, sobrino de nuestro particular y querido amigo don Enrique Figueras.

— El domingo, estuvieron en Guadalajara los distinguidos ingenieros militares señores Fernández de la Puente, Serra, Ortega y Roldero.

— Animadísimo estuvo la reunión del domingo en la elegante morada del ilustrado Teniente Fiscal de esta Audiencia Sr. Merino.

— Da Madrid ha regresado la encantadora Sra. Adela Valenzuela.

— A fines de mes saldrán para la Corte, donde pasarán el invierno la Sra. viuda de Medrano y sus bellísimas hijas Elvira, Carmen, Ascensión y Aurelia.

— En breve marcharán á Madrid y allí pasarán unos días, las bellas Sras. Pura y Fernanda Bartolomé.

— Mañana celebra su santo la respetable señora doña Cecilia López, viuda de Muñoz. Su casa se verá seguramente muy concurrida por sus numerosas relaciones que acudirán como otros años á felicitarla. Nosotros también felicitamos y deseamos mil venturas a la virtuosa dama.

— Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento de la distinguida señora de Valverde (D. Humberto).

— Hace pocos días salieron para Madrid los señores de Gordejuela.

— La Sra. Pablita Jimeno, hija del muy ilustrado coronel de Ingenieros que hasta hace poco tan brillantemente desempeñó su cargo de Jefe de estudios de esta Academia, marchó á Madrid días pasados y allí estará una temporada con los señores de Malo.

— Acompañada de su hija, viaja con rumbo para Buenos Aires la hermana de la profesora de esta Normal señora Cuscurita, doña Filomena.

— Don Antonio Pareja Serrada, el brillante cronista de esta provincia, ha estado en Guadalajara unos días.

— El ilustre Presidente del Congreso señor Conde de Romanones, pasa en estos momentos la pena consiguiente por el fallecimiento de su señora hermana política doña Ana de Echegaray, hija del ex-ministro y notable dramaturgo D. José.

— Acompañamos en su justo dolor á toda la familia de la finada.

— Inmensa satisfacción nos produce la noticia que trasladamos á nuestros lectores, de la franca mejoría del bizarro coronel del regimiento del Rey Sr. Agulla.

— El domingo estuvo cazando en la provincia de Valladolid el diputado á Cortes por Guadalajara, señor Conde de Romanones.

— Desde Alcocer ha marchado á Madrid la señora viuda de D. Juan Felipe Sendín y sus hijos.

— Por fortuna se halla restablecida de la dolencia que ha pasado la hija menor de nuestro querido amigo el Jefe de Positos señor Bravo y Lecea.

— Con la familia de Valles pasó el miércoles el distinguido abogado de la Corte D. José Cartagena.

— En Salamanca ha fallecido la señora doña Epifanía del Rey, tía de nuestro particular amigo D. José del Rey á quien enviamos el más sentido pésame.

— A la hora de entrar en máquina este número se está celebrando en las habitaciones particulares del Gobernador civil Sr. Sainz de Baranda un concierto musical que está animadísimo.

— Numerosas familias de lo más distinguido de esta sociedad, asisten a la improvisada fiesta.

— A piano interpretan preciosas composiciones con gusto y arte exquisitos las bellas

señoritas Ramona Molina, Pilar Blasco, Margarita Mesequer, Benilda Herrera, Elvira Medrano, Carmencita Rojas y otras.

Los salones del Gobierno presentan deslumbrador aspecto. Los señores de Baranda están dando prueba una vez más de su galantería sin límites, atendiendo á todos con igual cortesía.

— Para Ceuta han salido las bellas señoritas Romana y Margarita Muñoz.

— En Orihuela ha dejado de existir doña Gabina Dorado, viuda de Maseres, madre de nuestro querido amigo el digno Juez de Inspección de Sigüenza D. Domingo Maseres á quien testimoniamos nuestro sincero pésame.

— En Toledo falleció días pasados una sobrina de la distinguida señora viuda de Valencia á quien acompañamos en su justo dolor.

— El próximo jueves se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa y respetable señora doña Adelaida Diez Serradilla de Alcalde que dejó de existir en San Roque (Cádiz) donde contaba con grandes simpatías y era admirada por sus bellas cualidades.

— A su viudo el digno Secretario de este Juzgado de primera instancia D. Manuel Alcalde y á su hijo el ilustrado abogado y notario D. Aurelio, hacemos presente una vez más nuestra sincera amistad y reiteramos el más sentido pésame.

— En Tendilla tuvo lugar el miércoles último la boda del Jefe de Administración militar D. Pablo Muñoz, con una distinguida señora de Burgos.

— A la ceremonia celebrada en el preciosísimo oratorio del palacio que posee en Tendilla el Sr. Muñoz, concurrieron doña Cecilia López con sus hijas Margarita e Inés y su hijo político D. Luis Valcárcel.

— En Madrid han pasado el sábado y domingo, el presidente de la Junta municipal del Censo D. Emilio Casado y señora.

Nuestros concursos

Una semblanza

El pasado miércoles espiró el plazo que habíamos señalado para presentar trabajos optando al premio de veinticinco pesetas, i que ofrecimos al autor de la mejor semblanza en verso, del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Como solo se ha presentado un trabajo, hemos creído innecesario nombrar el jurado calificador.

Y como á nuestro juicio, reune las condiciones que determinábamos, el trabajo presentado y es acreedor al premio que de ningún modo queríamos declarar desierto para evitar suspicacias, quedan desde luego concedidas las veinticinco pesetas al autor de la semblanza que puede, cuando guste, recoger en la Administración de este periódico la citada cantidad.

Con ella recibirá las más expresivas gracias que los propietarios de *LA PALANCA* le dan por haberse dignado concurrir á nuestro certamen.

Abierto el sobre que contenía el nombre del autor y que corresponde al lema «Destellos de un espejo» con que viene firmada la semblanza, resulta ser esta original del ilustrado sargento de ingenieros del Fuerte D. Emilio Jiménez y Jiménez.

Con arreglo á las bases del Concurso, se publicará el retrato del señor Jiménez y la poesía premiada en el primer número de este semanario, del mes de Diciembre próximo.

Tribunales

Por este cuatrimestre se han terminado los juicios ante el Tribunal del Jurado.

El último ha constituido un gran triunfo para el antiguo Letrado D. José M. Aragón que ha defendido con la elocuencia que le distingue á Guillermo Navío Sanz, minero, acusado de haber introducido un cartucho de dinamita en el portal de la casa de su vecino León López, con quien estaba relacionado y el que por fortuna no resultó herido pues se encontraba durmiendo, y el cartucho, al explotar, solo produjo destrozos en el techo y paredes.

El Ministerio público, representado por el distinguido y culto Teniente Fiscal de esta Audiencia Sr. Merino, solicitó en su informe la pena de muerte para el procesado pero el defensor Sr. Aragón, logró habilmente recabar del Tribunal popular un veredicto de inocubilidad.

Y aunque el Fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado, la Sala denegó la pretensión y dictó sentencia absolutoria.

La célebre causa de Venta de Tierra ha pasado ya á la Audiencia, terminado el su-

mario que ha instruido con el celo é inteligencia que le distingue el digno Juez de esta capital Sr. Entrambasaguas.

El procesado Agustín García, ha nombrado á nuestro director D. Francisco de Paula Barrera, abogado defensor.

Se cree que en el primer cuatrimestre del año próximo se verá ante el Jurado la famosa causa de Maranchón, cuyos detalles recordarán nuestros lectores, por haberlos publicado en este periódico.

En el acto del juicio que promete ser de los más interesantes que se han celebrado desde hace algunos años, ostentará la representación de la familia de las víctimas, el abogado Sr. Zabia, y defenderán a los procesados los Sres. Molero, Solano (D. José María), Bravo y Lecea y Barrera.

Desde hace un mes, pesa sobre los Magistrados de esta Audiencia y todo el personal de la Secretaría improbo trabajo. Solo, las causas de Molina, han proporcionado al Presidente, Secretario, Magistrados y personal subalterno una semana de constante labor.

Los Retazos

PRINCIPAL

Mis Illdas. la Muñeca eléctrica, constituye un espectáculo atractivo y que distrae unos minutos.

El Domingo entrevero á la concurrencia agradablemente este número que en todas las secciones se presentó.

COMICO

Al gran éxito que viene obteniendo este pre- lioso Coliseo hay que agregar las insuperables sesiones que el Jueves, sábado y domingo se celebraron en el mismo. Los Toledo, Reyes del Duetto, han demostrado con el inmenso repertorio que poseen, ser los únicos en su género. Sus «complés» están en boca de todo ciudadano como ocurre con el celebre Balance que le tenemos hasta en la sopa. El público ha quedado muy satisfecho, y espera de la empresa no ser la última vez que pueda admirar á tan reputados artistas.

No es menos digno de mención el Prestimano alemán Sr. Busillo que presentó buenos y variados trabajos.

El Jueves 23 hará su debut un numero de equilibristas de fuerza que se asegura es muy notable; Ella si la acompaña el arte como la belleza, podemos decir que obtendrán un éxito completo.

Las películas de la Internacional Cinematograña, como de ésta casa, el próximo programa es de lo más selecto y delicado gusto.

Nuestra enhorabuena á la empresa y qué si gana acertando.

Juegos Florales

El jueves dictó su fallo el Jurado que se designó para conceder los premios.

La flor natural ha sido adjudicada al lema «Hugo», correspondiente al trabajo de que es autor nuestro queridísimo amigo el Abogado del Estado de Badajoz y brillantísimo poeta D. Antonio Teixeira á quien en el acto puso telegrama participándole su éxito la Junta directiva del Casino.

Los demás premios se han concedido á los siguientes trabajos:

El regionalismo como doctrina política para llegar al engrandecimiento de la Patria. Premio: 250 pesetas de la Excm. Diputación provincial.

Adjudicado al lema: «In pluribus unum.»

La Jota. Elogio en verso de este canto nacional. Premio: Un objeto de arte del Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, Presidente del Congreso de los Diputados y Diputado por Guadalajara.

Adjudicado al lema: «La jota es alegre ó triste, según esté el que la canta.»

La Patria y el Ejército. Premio: Un objeto de arte de la Academia Militar de Ingenieros.

Adjudicado al lema: «Amour sacré de la patrie.»

El sentimiento religioso en los grandes hechos de nuestra historia. Premio: Dos tomos ilustrados edición de lujo de las obras de Zorrilla, del Ilmo. Sr. Obispo de S. M.

Adjudicado al lema: «Nihil melius.»

La batalla de Villaviciosa; reseña histórica y juicio crítico. Premio: Un objeto de arte del Excmo. Sr. D. Eduardo López de Ochoa, General Gobernador Militar de esta Plaza.

Adjudicado al lema: «Cara Deum sóboles.»

La cultura nacional: medios prácticos para destruir el analfabetismo en España y manera de dotar á villas y aldeas de pequeñas bibliote-

cias sin gran coste para el Estado. Premio: Un objeto de arte del Sr. D. Pedro Sáinz de Baranda, Gobernador civil de esta provincia.

Adjudicado al lema: «Contes ergo docete omnes gentes.»

Medios que sin coartar el derecho de libre emisión del pensamiento podían adoptarse para evitar la peligrosa propaganda que se hace contra la Patria, el Régimen y la Disciplina. Premio: 100 pesetas de D. Juan Zabia, Presidente de la Diputación provincial.

Adjudicado al lema: «Porque amo la libertad, odio el libertinaje.»

Crónica periodística. Premio: Un objeto de arte de D. Miguel Flutters, Alcalde de Guadalajara.

Adjudicado al lema: «Minerva», cuyo título es «La redención: el amor.»

Desarrollo de la enseñanza en la provincia de Guadalajara durante el siglo XIX. Premio: Un objeto de arte del Claustro de Profesores del Instituto.

Desierto.

Razones que integran la benignidad de los veredictos del Tribunal del Jurado en los delitos contra las personas y del rigor al juzgar los delitos contra la propiedad. Procedimientos educativos que inspiren más grandes amores á la vida y menor estima á los bienes. Premio: Un objeto de arte del Ilustre Colegio de Abogados.

Adjudicado al lema: «Quien contribuye á la educación del Jurado ejecuta un acto patriótico.»

Coplas y cantares españoles; estudio histórico. Premio: Un objeto de arte de D. Calixto Rodríguez, ex-diputado por esta provincia.

Adjudicado al lema: «En los cantares se encuentra el alma del pueblo.»

Cuento en prosa. Premio: Un objeto de arte del Excmo. Sr. Marqués de Cortina, Vicepresidente del Congreso de los Diputados y Diputado a Cortes por esta provincia.

Adjudicado al lema: «Voluntad» cuyo título es «La medalla de Nina.»

El Teatro español contemporáneo y sus autores; juicio crítico. Premio. Un objeto de arte de D. Clemente Alvira, Senador del Reino.

Adjudicado al lema: «Talia.»

Los temas XV y XVI, han resultado deseables.

EL PÚBLICO DIBA

El periodiquito jocoso contesta á la justa defensa que en nuestro número anterior hacía yo, de los que hemos venido á Guadalajara en trenes cortos ó largos, á vivir y trabajar honradamente.

Y como siempre, lo hace con tan mala fortuna que quienes lo han leído me felicitan y aconsejan saga mis campanas, en este periódico sin preocuparme de personajes, que utilizan columnas de un semanario en insertar chistes como el siguiente: «El miércoles ingresó en el convento de Santa Clara la señorita Cirila López, perteneciente á una distinguida familia de Navarra. De la nueva religiosa puede decirse que vá á hacer lo que algunos picadores que actúan de entra y sal. Toda vez que no tardando mucho trasladarán su residencia á otro convento las monjitas de Santa Clara.»

Eh, que tal? Tiene gracia la noticia.

Comparan á una señorita que acaba de profesorar con los picadores.

Lo mismo podrían haberla comparado con las mulillas de arrastre que también entran y salen en los circos taurinos.

Es delicada la idea!

Por eso no perderemos el tiempo, de aquí en adelante, en discutir con hombres de tanto ingenio.

Los lectores que dan á cada uno lo suyo son el mejor juez de uno y de otros.

Sigan dedicándonos alguna alusión, en todos los artículos (el número último trae más de veinte) que inteligencias tan despiertas como las que hacen el chiste de la señorita y el picador, no nos quitarán el sueño.

Barrera.

CARTA ABIERTA

Recibimos la carta que a continuación se inserta. El firmante que no da su nombre nos ruega que, como periódico independiente, publiquemos su misiva, y con mucho gusto le complacemos. Señor quien quiera puede utilizar estas columnas siempre que como en esta ocasión, exponga ideas que nadie perjudiquen y por el contrario puedan ser beneficiosas á la población.

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva

Muy señor mío y de mi más respetuosa consideración: A los que como yo vemos en

el partido conservador que dirige ese cerebro privilegiado, ese sin par estadista, mo-

dello de civismo y de políticos honrados, que se llama Maura, la salvación de país que como el nuestro atraviesa tan profunda crisis, causanos indecible amargura, pena inmensa, observar el quietismo en esta provincia de elementos valiosos que comulgan en el credo conservador, y por desidia, engaños, falta de dirección, no se organizan.

Fácil sería á V. digno elegido de Maura, y cuyo amor al partido en que tan justo y alto relieve ha llegado á alcanzar, es bien notorio, comprobar la veracidad de mi dicho.

Y se convencería de que en Guadalajara existen fuerzas sobradas, para levantar el espíritu conservador, y hombres prestigiosos para llevar la dirección local de la política, por que V. ha sacrificado hasta la vida en más de una ocasión, mientras que en la Diputación provincial solo existen dos Diputados que se llamen conservadores y en el Ayuntamiento hay Concejales liberales, republicanos, obreros, y ni un solo conservador.

La causa de ello, y el remedio: Si usted indaga la primera pronto encontrará el segundo, y al encontrarlo, resucitando al partido conservador en Guadalajara, presaría á la causa que tan admirablemente defiende en todas partes; un nuevo y muy señalado servicio que hasta á las más altas Instituciones aprovecharía.

Como no busco merced y solo en aras de un ideal procedo, ocultaré siempre mi nombre; pero si esta carta tuviera el honor de ser atendida por V. y le indujera á laborar para que Guadalajara no siga sin partido conservador organizado, personas como don Fernando Gücci, caballero sin tacha, caídilo en no lejanos tiempos, de la política conservadora en esta provincia, actualmente Diputado provincial, ferviente monárquico que gastó siempre sus energías y su dinero en favor de la causa conservadora, podría servirle de guía en la empresa de averiguar las razones, el por qué de esta apatía de los conservadores de Guadalajara.

Temeroso de que estas líneas, confiadas al correo no llegaran á manos de V. ó las considerara por el anónimo poco dignas de crédito, las pongo al amparo de un periódico que por ser independiente, parecerá el más apropiado vehículo para transmitirlas.

Es de V. admirador y devoto, aunque humilde, partidario q. b. s. m.

Un viejo conservador.

Haw-Club.—El próximo día 30 representará esta célebre sociedad la última producción de Benavente, *La losa de los sueños*, que tan extraordinario éxito ha obtenido en Madrid.

En esta función debutarán nuestros simpáticos amigos señores Ferrer, Pou y Diez Tortosa, Médicos este último del Parque Aerostático. Con ellos completarán el reparto los señores Viu, Gorbea, Sainz de Baranda (C.) Rojas, Diaz Molina, Charlier, Herce, Espiá y Casado.

El sexteto.—El antiguo sexteto que tantos años dirigió el inolvidable Castelló, ha engrosado sus filas, dividiéndose en dos quintetos que actúan ahora en los dos Teatros Principal y Cómico.

Más, teléfonos.—Hemos oido lamentarse á muchos funcionarios, y á nuestro juicio con razón, de que no existan ya aparatos telefónicos en la Delegación de Hacienda, Administración de Correos, Positivos, Obras públicas, Minas, Audiencia, Juzgados, etc.

Existiendo ya como existen en el Gobierno civil, en la Diputación, Ayuntamiento, Hospital, Icuasa, Carcel, y en todas las dependencias militares, se competiría el buen servicio ampliando la instalación de aparatos.

Delegado militar.—Ha sido nombrado Delegado militar de la Junta provincial del Censo de ganado caballar y mular en Guadalajara, el Comandante de C. Batería D. Rafael Borrero y Alvarez Mandizabal.

Primo de Rivera.—Ayer estuvo en esta capital el nuevo Presidente del Consejo de los Colegios de Huérfanos de la Guerra, General Primo de Rivera á quien cumplimentaron todas las autoridades civiles y militares durante su visita á los citados establecimientos de enseñanza.

Visita de inspección.—Han terminado la visita que durante dos veces han llevado á cabo por bastantes pueblos de esta provincia los oficiales de Hacienda, de la Administración de Contribuciones, D. Rafael Espejo y D. Ramón Ibañez.

Bautizo.—En Brihuega ha recibido las aguas bautismales un hermoso niño del joven e ilustrado médico D. Guillermo Muella.

Enhora-bueno.

Aviación militar.—El «Diario Oficial» publica una Real orden circular, dictando reglas para la asistencia á las prácticas de aviación de los oficiales de todas las armas y Cuerpos del Ejército y de la Marina que los deseen.

Tiro nacional.—La Comisión provincial de Guadalajara, anunciará en breve la celebración de un concurso de tiro.

Secretario.—Del Ayuntamiento de Maranchón, ha sido nombrado Secretario D. Eusebio San José.

Reformas.—Continuan en el Teatro Cómico las reformas naturales en armonía con el invierno. La calefacción y otros detalles adelantan rápidamente, así como la instalación de luz eléctrica que el señor Ferrer, acreditándose de maestro en este oficio, viene haciendo en el portico y escenario.

Muro de la Concordia.—La Dirección general de obras públicas ha remitido á esta Jefatura, aprobado el proyecto de construcción del muro en la Concordia, que desde hace tanto tiempo venía solicitándose.

Matrícula extraordinaria.—Por Real orden de 7 del corriente, se concede matrícula con derechos ordinarios durante el mes actual á los alumnos oficiales y no oficiales de los estudios del Bachillerato y Magisterio, á quienes falle una ó dos asignaturas para terminar el periodo de sus estudios.

Los alumnos que ya estuvieron matriculados en la asignatura ó dos asignaturas que les faltan, podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitandolo así del señor Director del Instituto.

Los correspondientes exámenes se varifican en el próximo Diciembre, anunciándose oportunamente, y aquellos alumnos que en estos exámenes no obtuvieren la aprobación, no podrán repetir el examen hasta el próximo Septiembre.

Lo que de orden del Sr. Director del Instituto se hace público para general conocimiento.

Reforma en Correos.—La Dirección general de Correos acaba de adquirir una máquina eléctrica para timbrar las cartas que se depositan en los buzones, inutilizando los sellos y estampando la fecha y la hora en que se depositan, resaltando además la correspondencia de tránsito y destino.

Semejante á las puestas en uso hace ya algún tiempo en las oficinas extranjeras, especialmente en las de los Estados Unidos, esta máquina se compone de dos pequeños departamentos planos que recogen las cartas, convenientemente parejadas, que van pasando rápidamente por el sello de fechas. Este sello de fechas consta de dos partes: del sello propiamente dicho, que es de forma circular y tiene caracteres móviles que representan el nombre de la oficina, la fecha de expedición de la carta y la hora en que tuvo entrada, y de unas líneas y forma de espiral situadas á uno y otro lado del sello, que sirven propiamente para inutilizar el sello de franqueo, evitando los fraudes tan corrientes en la estampación actual.

Con esta máquina pueden timbrarse unas 1.800 cartas por minuto. Y con esto está hecho su mayor élogio.

Ahora que es preciso, para que el resultado sea completo, que las cartas vayan franqueadas todas en la misma dirección. Es decir, que si el público se acostumbra á colocar los sellos conforme está recomendado, en el ángulo superior de rechazo del sobre, facilitará en gran parte esta deseada celeridad en la estampación de las cartas, tan necesaria para el buen servicio.

De esperar es que el público responda cumplidamente á este llamamiento de la Administración que no tiene otro interés que servir rápidamente el envío de la correspondencia.

Convocatoria.—A fin de cumplir el acuerdo de la «Liga Nacional de Maestros rurales», y publicar notas biográficas de Maestros meritorios, suplicamos á todos los adheridos y no adheridos del partido, concurren á la reunión que con tal motivo tendrá lugar el día 3 del próximo Diciembre, á las diez de la mañana, en la 2.ª escuela municipal de la capital; encareciéndoles lleven cada cuál su hoja de servicios, para ver cuál reúne más méritos, condecoraciones, votos de gracias, recompensas, etc., y certificado remitirán con un retrato del interesado al Sr. Presidente de la Diputación.

Azuqueca, 25 de Noviembre de 1911.—El Delegado, Valentín Nafria y Romero.—El Secretario, Juan Rojas.

Ama de cría.—Se ofrece para casa de los padres Benita Leal de 22 años.

Para mas detalles en la calle del Alamillo 4.

Almacén Taberne

Camas de hierro y madera, muebles de todas clases, material eléctrico para luz y timbres, lámparas de fiero metálico y carbón, batería de cocina, etc., etc.

Estufas y accesorios, arados de vereda, lámparas de filamento metálico Osram y Z.

Mayor baja, 26—GUADALAJARA

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha recibido un colosal surtido en géneros para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes desde 40 pesetas en adelante.

Se garantiza el buen corte y una rápida y esmerada confección.

Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social.....	5.000.000'00
Desembolsado,	1.500.000'00
Reservas Estatutaria.....	1.000.000'00
Técnicas y garantía.....	1.162.966-33
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573-12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388-32

También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres.

Domicilio Social

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62.

Antorcha de la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial á cargo de D. Juan

Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de

Mayor baja, 22, duplicado.

FERRETERIA MADRILEÑA DE ALFONSO DE L. ARRERO

Gran surtido en artículos del ramo. Camas, cómodas, sillas. Arados y piezas de veredera.

CEMENTOS Y PORTLAND ETC. ETC.

Mayo baja, 67.—Santa Clara

al lado de la Tijera de Oro

Aceite superior

á 16 pesetas la arroba de 16 litros.

Lugar del Alamillo.

Hora de 10 á 1.

INTERESANTE

Rogamos se den por avisados con este anuncio los consumidores que tuvieran hechos pedidos del acreditado género blanco marca «La Alcarreña» que desde hoy podremos servir las siguientes clases:

Alcarreña	nº 1 pieza de 20 metros	4-11'50
Alcarreña	nº 2	13'00
Alcarreña	nº 3	14'70
Alcarreña	C	16'00
Alcarreña	dos ceros	14'50
Alcarreña	tres ceros	16'00
Alcarreña	cuatro ceros	17'50

En breve se recibirán las clases D. Bl y número 3 en fuerte y un cero en fino.

Fabricación exclusiva y pionera propia de los Almacenes al detalle de

La Gran Ciudad de Londres

de Vicente Madrigal Justel

PLAZA MAYOR 1

CARPINTERIA

de Antonio Casado Arenas

MAYOR ALTA, 15

(junto á la iglesia de San Nicolás)

CASA FUNDADA EN 1860

Se construyen todo clase de obra de carpintería. Existencias de puertas, ventanas, huecos de balcón, vidrieras, postigos, persianas de hierro y ladrillo, puertas, cocheras de diferentes clases y medidas. Portadas para tiendas con cierrres metálicos. Precios económicos. Se construyen toda clase de herramientas para la industria de panadería.

Calle Mayor alta, 17 | Guadalajara.

Bernardino Olmeda Medel
—MARMOLISTA—

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jaudenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros.)

Confitería de FELIX SUAREZ

SAN GIL, NÚM. 6

Especialidad en bizcochos en cajas de nuevos modelos, como son libros con la imagen de Nuestra Sra. de la Antigua, maletas, cajas imitación plata oxidada. Caramelos, bombones y dulces finos de todas clases. Ensaymadas calientes todos los días. Pasteles variados. Especialidad en tartas, troncos, ramilletes, etc. para bodas y bautizos. Vinos finos de Jerez y blanco.

San Gil, 6.

CERERIA DE FELIX SUAREZ

SAN GIL, NÚM. 6

En cerería se expende superior clase elaborada; cirios y velas de todos los tamaños á media y en venta, velas rizadas y cerilla. Se reciben toda clase de encargos para hermandades, asociaciones religiosas, etc., etc.

Grandes existencias para el día de Todos los Santos.

San Gil, 6.—Guadalajara

Mayo alta 12 y 14 GUADALAJARA

DROGUERÍA

y perfumería de San Gil.—Plaza Mayor, 25 y

Mayo baja, 2.—Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas e industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensarios, irrigadores, tubo de goma, hules, plomero, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositorio exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plomeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fénix y de la muy higiénica agua de Colonia Brisas de la Concordia.

PRECIOS MUY BARATOS

Plaza Mayor, 25 y Mayo Baja, 2

SAN-BERNARDINO Paraguas.

SAN-BERNARDINO Pieles.

SAN-BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN-BERNARDINO Adornos.

SAN-BERNARDINO Guantes.

SAN-BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN-BERNARDINO Perfumería.

SAN-BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.

SAN-BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayo alta 12 y 14 GUADALAJARA

Chocolates de Brihuega

Fábrica fundada en 1840.—Antes de Ballesteros Hermanos

HOY DE LA

Vienda de Leopoldo Ballesteros

Elaboración esmerada, clases con canela y sin ella

PRECIOS SIN COMPETENCIA. 16 por 100 descuento del ferrocarril. Se hacen clases especiales,

FABRICA Y ALMACEN • Plaza • BRIHUEGA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOCADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Sub-director en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1

FERRETERIA de la Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15

Esta casa cuenta con un gran surtido en artículos de Ferretería. Material eléctrico y lámparas de filamentos metálicos marca OSRAM y Z.

bomba Thermo para conservar las bebidas frías ó calientes como se deseen. Cristales de todas medidas.

Cubos y barreños de zinc, alambres, telas metálicas y palas, horcas de hierro, clavazón para obras, idem para herraje marca Corona, cribas y arneros de alambre, batería de cocina, plomo y zinc en plancha, tuberías de hierro y plomo para saneamiento de edificios, cementos Portland y cementos lento y rápido de las marcas más acreditadas, arados de vereda y piezas sueltas para los mismos, máquinas de picar y embutir carne, heladoras, polvos insecticidas Para ratas para moscas y todo clase de insectos y mil artículos más pertenecientes al ramo de Ferretería.

La matriúle de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los autos ordinarios.

Para precios y condiciones dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27.—Guadalajara.

NO equivocarse (frente al Ayuntamiento)

AGUARDIENTES Y LIQUORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compráis sin GUIA en otros sitios.

Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendráis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matriúle de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los autos ordinarios.

Para precios y condiciones dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27.—Guadalajara.

NO equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Gran revolución en el ramo de albañilería y construcción de edificios

EL LEÓN

Marcas registradas

La Sociedad Anónima Anglo-Española acaba de construir su gran fábrica modelo única en España frente á la estación de Matillas ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde se elabora el Rey del Cemento, Portland Artificial.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con la clase tan inmejorable que produce.

El Cemento marca «El León» de fraguado lento es fino en su molida y siendo como es de una composición química muy exacta, su fuerza es siempre uniforme. Su empleo en cualquier clase de construcción puede hacerse con plena confianza de que su resultado es absolutamente estable y sin temor á su dilatación ni agrietamiento alguno.

Tiene una perfecta calcinación hecha en hornos giratorios de los mas modernos y conocidos hasta el dia que permiten obtener la clase que se ofrece en vestigios de cal libre.

Produce anualmente ochenta mil toneladas

PUNTOS DE VENTA

Guadalajara: Almacén de Hierros de la señora Viuda de Morillas, calle Mayor baja, núm. 52.

Don Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15 Ferretería.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballesteros, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: D. José Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.